

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

123**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Celicatessen Delicias sin Gluten, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de elaboración de alimentos precocinados en la calle Juan de la Cierva, número 1, nave 8, de esta población.—Expediente: 00249/2013/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 10 de septiembre de 2013.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.209/13)

